

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a las instrucciones del Titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Municipal de Veracruz, con fundamento en los artículos **48 fracción IV inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracciones III y VI, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz**, así como **1 fracción V, 4, 36 fracción II y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, se procede a llevar a cabo la **junta de aclaraciones relativos a: BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 3-B, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE** para lo cual se levanta acta en los términos siguientes:

En punto de las **17:00** horas del día **17 de Febrero de 2026**, reunidos en las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas de El H. Ayuntamiento de Veracruz ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para llevar a cabo la junta de aclaraciones relativa a: **BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN LA ZONA 3-B, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La junta de aclaraciones se celebrará de acuerdo al siguiente orden del día:

- Registro de asistentes y apertura del acta.
- Recepción, en su caso, de solicitudes de aclaración que se presenten este mismo acto.
- Lectura de solicitudes de aclaración presentadas por escrito con anterioridad a la celebración de la junta de aclaraciones y las presentadas en este mismo acto (se anexarán en caso de existir).

Agotados los puntos a), b), c) y d), se procede al cierre del acta con las siguientes observaciones y hechos relevantes:

- I. La visita tuvo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos.
- II. Cualquier duda que surja con motivo de esta visita o de la convocatoria, deberá plantearse por lo menos 24 horas antes de la junta de aclaraciones en los términos establecidos en dicha convocatoria.
- III. Con posterioridad a la realización de la visita podrá permitírseles el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos a quienes lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la recepción y apertura de proposiciones, aunque no será obligatorio para El H. Ayuntamiento Constitucional De Veracruz designar a un técnico que guíe la visita. Dicho plazo podrá ser hasta de setenta y dos horas, cuando por razones de seguridad o acceso al sitio de los trabajos resulte necesario. En cualquier caso, los licitantes lo harán por su cuenta y riesgo.
- IV. Una copia de la presente acta se entregará a cada uno de los asistentes, quedando un ejemplar de la misma a disposición de aquellos que no asistieron en las instalaciones de la Subdirección de Obras Públicas o en los medios electrónicos disponibles al que tenga acceso el público por un término no menor de cinco días hábiles.

Leída y aceptada la presente acta, se da por terminada la visita, siendo las **12:15** horas del mismo día de su inicio en las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas, firmándola todos los que en ella intervinieron para constancia.

OBRA No. 2026301930405

de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que NO habrá ulterior junta de aclaraciones.

- II. Asistió al presente acto, un representante del área técnica con los conocimientos técnicos suficientes que permitieron dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes.
- III. En ningún caso se permitió que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remitiera al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria, en su caso, se señaló el apartado específico.
- IV. Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad a esta junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de los medios electrónicos autorizados, no fueron contestadas por resultar extemporáneas, integrándose de cualquier forma al expediente respectivo. Solo en caso de existir ulterior junta serán tomadas en cuenta.
- V. Las solicitudes de aclaración que no se presentaron en la forma señalada en la convocatoria fueron desechadas.
- VI. Se determina NO posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

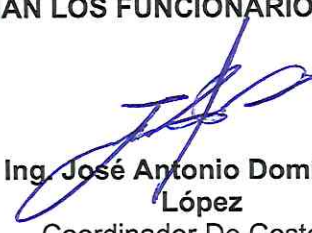
- VII. La presente acta será firmada por los asistentes, sin que la inasistencia, negativa o la falta de firma en esta, invalide el acto.
- VIII. Una copia de la presente acta se entregará a cada uno de los asistentes, quedando un ejemplar de la misma a disposición de aquellos que no asistieron en las instalaciones de la Subdirección de Obras Públicas o en los medios electrónicos disponibles al que tenga acceso el público por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin algún otro particular, leída y aceptada la presente acta, se da por terminada la junta de aclaraciones, siendo las **17:45** del mismo día de su inicio en las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas, firmándola todos los que en ella intervinieron para constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FIRMAN LOS FUNCIONARIOS:



Arq. Oswaldo De Jesús Garcilazo
Trinidad
Coordinador De Proyectos
Estratégicos

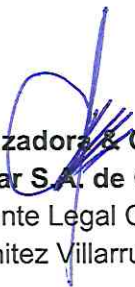


**Ing. José Antonio Domínguez
López**
Coordinador De Costos Y
Supervisión



Arq. Leslie Gaspar Falcón
Coordinadora De Licitaciones Y
Contratos

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES AL CONCURSO:



**Comercializadora & Obra Civil
Grisar S.A. de C.V.**
Representante Legal C. Candido
Benitez Villarruel



Constructora Namaro S.A. de C.V.
Representante Legal C. Bernardo
Texcahua Xotlanihua

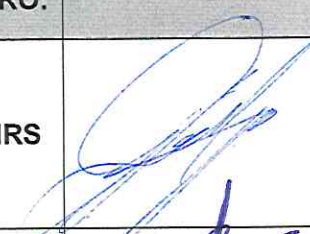
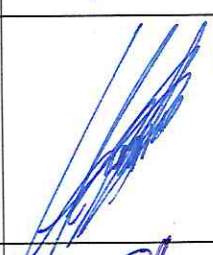
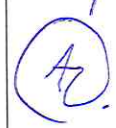
A.M.M.

**Comercializadora & Obra Civil
Verasur S.A. de C.V.**
Representante Legal C. Asunción
Moreno Majan

ESTA HOJA ESTA RELACIONADA AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACION
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. MVER-2026-RM-0405

c.c.p. Archivo;
c.c.p. Comercializadora & Obra Civil Grisar S.A. de C.V.;
c.c.p. Constructora Namaro S.A. de C.V.;
c.c.p. Comercializadora & Obra Civil Verasur S.A. de C.V.;
LGF

REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE DE:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	HORA DE REGISTRO:	FIRMA
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ARQ. OSWALDO DE JESÚS GARCILAZO TRINIDAD	17:00 HRS	
COORDINACIÓN DE COSTOS Y SUPERVISIÓN	ING. JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ LÓPEZ	17:00 HRS	
COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ARQ. LESLIE GASPAR FALCÓN	17:00 HRS	
COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL GRISAR S.A DE C.V.	CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL	17:00	
CONSTRUCTORA NAMARO S.A. DE C.V.	Texcalhua Xotlanihua Bernardo	17:00	
COMERCIALIZADORA & OBRA CIVIL VERASUR S.A. DE C.V.	Asuncion Moreno Majan	17:00	A. M. M.